CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00300-2026-2031-CD
RU 18353-CD
08 SEPTIEMBRE 2026 05:02 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El Diputado de la República **GUSTAVO ALEXANDER SEGURA FIGUEROA**, miembro del Grupo Parlamentario Renovación Popular, ejerciendo la facultad que le confiere el literal C) del Artículo 25 y el artículo 100 del Reglamento de la cámara de Diputados, presentan la siguiente Moción de Orden del Día:

Moción de saludo:

Que, el 24 de septiembre de cada año constituye una fecha de consagración sagrada para la memoria e identidad de la Patria, al conmemorarse el Día de las Fuerzas Armadas del Perú, bajo la protección celestial de la Virgen de la Merced, Gran Mariscala y Patrona de las Armas del Perú; día supremo en el que la Nación entera se pone de pie para rendir tributo de gratitud a los soldados, marineros y aviadores que custodian la soberanía y el honor nacional.

Que, a lo largo de nuestra gloriosa historia, la libertad, la integridad territorial y la paz de la República se han cimentado con el dolor, la sangre generosa y el heroísmo sublime de los miembros del Ejército, la Marina de Guerra y la Fuerza Aérea del Perú; herederos dignos del espíritu inmortal de Bolognesi, Grau y Quiñones, quienes nos enseñaron que el amor a la Patria no tiene límites y que el deber se cumple hasta quemar el último cartucho.

Que, desde las cumbres heladas de la cordillera, la inmensidad de nuestra Amazonía, las corrientes indomables del Mar de Grau y la infinidad de nuestros cielos, los centinelas de la Patria arriesgan a diario la vida en el anonimato del deber, combatiendo las amenazas que atentan contra la paz, protegiendo a nuestro pueblo en momentos de adversidad y resguardando con honor inquebrantable el sagrado suelo que nos legaron nuestros libertadores.

Que, deteniéndonos con reverencia en esta fecha, la República rinde un homenaje conmovedor a las familias militares, sostén silencioso del coraje de nuestros defensores, así como a los veteranos en situación de retiro, y eleva una oración eterna por la memoria de los mártires caídos en el cumplimiento del deber, cuya entrega suprema vive grabada con letras de fuego en el altar de la peruanidad.

Que, como soldado en situación de retiro y hoy representante del pueblo peruano, es un deber de conciencia, honor y estricta justicia moral liderar desde la Cámara de Diputados este tributo ferviente a las gloriosas Fuerzas Armadas, columna vertebral invencible de la República, baluarte de la democracia y símbolo vivo de unidad y dignidad nacional

POR LO TANTO: LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más ferviente, emotivo y patriótico saludo y homenaje a las Fuerzas Armadas del Perú: Ejército del Perú, Marina de Guerra del Perú y Fuerza Aérea del Perú al conmemorarse este 24 de septiembre de 2026 el "Día de las Fuerzas Armadas del Perú", reconociendo con profunda gratitud su heroísmo histórico, su abnegada entrega y su lealtad inquebrantable a la Patria y a la Constitución.

SEGUNDO: Rendir un tributo de reverencia y memoria eterna a todos los héroes, combatientes y mártires que ofrendaron su vida en la defensa de la soberanía nacional y en la pacificación de la República, cuyo legado de honor constituye un faro inagotable para las presentes y futuras generaciones.

TERCERO: Transmitir la presente Moción de Saludo al señor Ministro de Defensa, al señor Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, y a los señores Comandantes Generales del Ejército del Perú, de la Marina de Guerra del Perú y de la Fuerza Aérea del Perú, extendiendo este abrazo patriótico a todo el personal militar en actividad, en retiro, así como a sus dignas familias.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SEGURA FIGUEROA Gustavo Alexander FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/09/2026 16:40:35-0500

GUSTAVO ALEXANDER SEGURA FIGUEROA
Diputado de la República

Lima, 24 de Septiembre del 2026.